



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.-

Acéptase, con efectos a partir del 5 de agosto del corriente año, la renuncia presentada por la auxiliar del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, señorita María Carolina Moya (Resolución N°1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION